

Rut : 69.254.400-5

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Dirección
Demandante :

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-61-2621018-15

Fecha Envio OC. : 02-07-2025 13:40:32

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-210-TD25

SEÑOR (ES) : TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S A

RUT : 82.074.900-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por Trato Directo ID 3704-37-FTD25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 05-07-2025

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despackar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78101703	Servicios de transporte nacional por barcazas	1 Global	transporte marítimo de 20 fardos de 1 m3 de cartón prensado desde la Ciudad de Puerto Williams a la ciudad de Punta Arenas		883.000,00	0,00	0,00	883.000
				Orden de Compra Si sólo existe un proveedor del bien o servicio. (Monto igual o inferior a 1.000 utm.)		Neto \$ 883.000 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 883.000 Exento \$ 0 Total \$ 883.000		

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 1869 del sistema cas.

Fuente Financiamiento: 1869

Observaciones:

transporte marítimo para traslado de 20 fardos de 1 m3, de cartones prensados desde Puerto Williams a Punta Arenas el día sábado 5 de julio de 2025

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(4624-31-PC25 / 215.22.08.007)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>